

150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1995, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1995, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1995

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	64.860.204
2	Impuestos indirectos	8.100.000
3	Tasas y otros ingresos	46.418.332
4	Transferencias corrientes	33.790.778
5	Ingresos patrimoniales	2.094.000
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	29.000.000
7	Transferencias de capital	243.162.128
Total ingresos		427.425.442

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	44.430.712
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	60.788.000
3	Gastos financieros	9.311.394
4	Transferencias corrientes	5.150.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	249.249.940
9	Pasivos financieros	5.297.624
Total gastos		374.227.670

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la ciudad de Cenicero (La Rioja) a 12 de junio de 1995.— El Alcalde-Presidente, Antonio Martínez Tricio.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Notificación de sanciones de tráfico

III.C.1313

Habiéndose intentado Ayuntamiento notificar las sanciones por infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. n.º 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándoles a los sancionados que contra esta sanción, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de 27 de diciembre de 1.956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de DOS MESES, contados desde el siguiente a la publicación del Acuerdo Resolutorio.

De conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, para la interposición de dicho Recurso se requiere comunicación previa a esta Administración Local.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

De conformarse con la sanción, dentro del plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, deberá hacer efectivo el importe de la misma en las Oficinas Municipales, Area de Intervención (Plaza de la Paz, 1, 2º piso), o efectuar el pago por giro postal, indicando el número de expediente, matrícula del vehículo y nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago; de no hacerlo, se procederá al cobro de la sanción por vía de apremio, con el recargo del 20% más las costas y gastos a que haya lugar, de conformidad con los artículos 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

En las infracciones graves y muy graves cometidas -estimando pudieran dar lugar a la suspensión del Permiso o Licencia de conducir hasta TRES MESES- se le participa que el expediente sancionador será remitido al Excmo.

Sr. Delegado del Gobierno en La Rioja, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 67.1 y 68.4 del referido Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, tan pronto como la presente relación haya adquirido firmeza.

Haro, 7 de junio de 1.995.— El Alcalde en funciones.

TITULAR: PEDRO OCHOA FERNANDEZ DE LANDA.
DOMICILIO: C/ LA PAZ, 11, 4º D VITORIA.
EXPEDIENTE: 1086/94.
VEHICULO: BI-4896-AN.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 01/08/1995.
ARTICULO: 094-1C-04-L.

TITULAR: JOSE MARIA MARTINEZ BARRIO.
DOMICILIO: C/ GONZALO DE BERCEO, 16, 2º B LOGROÑO.
EXPEDIENTE: 1223/1994.
VEHICULO: LO-6870-L.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 05/09/1994.
ARTICULO: 094-2-01-L.

TITULAR: CARLOS JAVIER JIMENEZ PEREZ.
DOMICILIO: AVDA. DE COLON, 24, 4º LOGROÑO.
EXPEDIENTE: 1274/1994.
VEHICULO: LO-9916-H.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 17/10/1994.
ARTICULO: 091-2-02-G.

TITULAR: JAVIER JOSE SERRANO BELLOSTAS.
DOMICILIO: C/ UNCASTILLO, 19 ZARAGOZA.
EXPEDIENTE: 1278/1994.
VEHICULO: Z-5512-AU.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 28/09/1994.
ARTICULO: 154-01-L.

TITULAR: ISIDRO ORTEGA BLANCO.
DOMICILIO: C/ HUESCA, 58-60 LOGROÑO.
EXPEDIENTE: 1320/1994.
VEHICULO: LO-6448-I.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 19/10/1994.
ARTICULO: 154-01-L.

TITULAR: JOSE ANGEL SEBASTIAN RICA.
DOMICILIO: C/ DON PEDRO DE LUNA, 66 ZARAGOZA.
EXPEDIENTE: 1329/1994.
VEHICULO: Z-8313-AF.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 25/10/1994.
ARTICULO: 154-01-L.

TITULAR: BLAS ANGEL MIRANDA URDANZA.
DOMICILIO: C/ SABINO ARANA, 35, 1º DCHA. BILBAO.
EXPEDIENTE: 1363/1994.
VEHICULO: B-1293-OS.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 21/09/1994.
ARTICULO: 154-01-L.

TITULAR: ANGEL RUIZ DIAZ.
DOMICILIO: C/ GOBELENA, 12, 1º GUECHO (VIZCAYA).
EXPEDIENTE: 1420/1994.
VEHICULO: BI-6483-AG.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 05/12/1994.
ARTICULO: 094-1B-08-L.

TITULAR: HIJOS DE B.V. GOMEZ, S.L.
DOMICILIO: TRASERAS DE SAN FRANCISCO STO. DOMINGO (LA RIOJA).
EXPEDIENTE: 1470/1994.
VEHICULO: LO-7030-M.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 16/12/1994.
ARTICULO: 154-01-L.

TITULAR: CONRADO MARTINEZ MEDRANO.
DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA, 44 LINARES (JAEN).
EXPEDIENTE: 37/1995.
VEHICULO: J-0389-T.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 14/01/1995.
ARTICULO: 154-01-L.

TITULAR: JAVIER FUERTES BIELSA.
DOMICILIO: C/ ROGER TUR, 10 ZARAGOZA.
EXPEDIENTE: 52/1995.
VEHICULO: Z-6651-X.
IMPORTE: 1.000.
FECHA: 16/01/1995.
ARTICULO: 154-01-L.

TITULAR: FRANCISCO LOPEZ OLEGO.
DOMICILIO: C/ CALVO SOTEL, 23 VILLADECANES (LEON).
EXPEDIENTE: 62/1995.